



1964

103479

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE RETENCION PARA TENSOR", a favor de DON VICTORIANO PIQUE MILA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Gerona, núm. 35.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de retención para tensor.

En los dispositivos tensores para elementos de transmisión no rígidos como correas, cables, cintas, cadenas, etc. que actúan por la presión de un fluido en un cilindro neumático, o hidráulico, se puede utilizar el propio fluido para ejercer una acción refrigerante o de engrase sobre el elemento de transmisión a través de un orificio practicado sobre el émbolo o cilindro por el cual se dirija un chorro de fluido al punto conveniente.

5.

10.

103479



5. Para evitar que al cesar la presión del fluido, el tensor retroceda totalmente aunque se tenga dispuesta una v'álvula de retención a la entrada, debido a la pérdida a través del orificio de refrigeración o engrase, se incorpora el dispositivo mecánico de retención que se describe seguidamente, objeto de la memoria.

10. El émbolo sobre el cual va el patín o rodillo tensor, lleva una serie de ranuras paralelas hasta más de la mitad de su longitud, en las cuales se introduce un gatillo que impide el retroceso de dicho émbolo, actuando en ranuras cada vez más avanzadas según sea la posición que adopte el tensor, de acuerdo con el alargamiento experimentado por el elemento de transmisión.

15. Este dispositivo tiene sobre otras las siguientes ventajas:

Sin necesidad de desmontar ningún elemento, y presionando simplemente sobre el gatillo, se libera totalmente su acción, permitiendo el desplazamiento del émbolo e incluso su substitución.

20. No requiere ninguna herramienta para variar la posición del tensor o proceder a su substitución.

25. El punto de giro del gatillo en relación con las muescas o escalones, está estudiado para que durante el funcionamiento no pueda producirse un contacto o presión alterna frontal, a causa del desplazamiento vibratorio del émbolo, que deteriore el gatillo o las muescas sobre dicho émbolo. El único contacto se establece bajo la presión del muelle, cuya carga es muy reducida y el desgaste que pudiese originar sobre el gatillo no afecta al funcionamiento del mismo.

30.

103479



Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. En los dibujos:

La figura 1, representa una sección en alzado del dispositivo según el modelo.

La figura 2, es una vista similar de una variante de realización.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una banda de transmisión 1, cuyo ramal flojo es tensado por un patín 2, o un rodillo 3, según figura 2, siendo este rodillo mantenido en posición avanzada adecuada por la presión del fluido representada

15. por la flecha F, que entra por la boca 4, del cilindro 5, en cuyo interior desplaza el émbolo 6, sobre el que va dispuesto el rodillo o patín citados. Este émbolo, presenta una salida frontal 7, oblicua 8, según las figuras, para refrigeración y engrase del elemento de transmisión.

20. El émbolo 6, lleva una serie de ranuras 9, en las que se introduce el gatillo 10, que impide el retroceso de dicho émbolo, actuando en ranuras cada vez más avanzadas, según la posición que adopte el tensor, en relación con el alargamiento experimentado por el elemento de transmisión.

25. Este gatillo 10, está articulado sobre un eje 11, y mantenido en posición por un resorte expansivo, 12.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en



103479

la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo éllo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



103479

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo de retención para tensor, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cilindro que presenta una boca de entrada para el fluido a presión, y en cuyo interior desplaza un émbolo soporte del elemento de roce de la transmisión, el cual émbolo presenta un orificio anterior para salida del fluido para refrigeración o engrase del elemento de transmisión.

15. 2. Dispositivo, según la reivindicación 1, en el que el émbolo anterior, lleva una serie de ranuras paralelas, constituyendo cremallera de diente de trinquete, en las cuales se introduce un gatillo articulado de bloqueo, mantenido en posición operante por un resorte, el cual gatillo impide el retroceso del émbolo, pero no su avance, actuando a modo de trinquete, y en ranuras cada vez mas avanzados según la posición que adopte el tensor, de acuerdo con el alargamiento experimentado por el elemento de transmisión.

20. 3. Dispositivo de retención para tensor.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis páginas, foliadas y



103479

escritas a máquina por una sola de sus caras,
acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 ENE. 1964

VICTORIANO PIQUE MILA.

p.a.

JAI ME ISEIN MIRALLES

R.P.

103479



Fig. 1

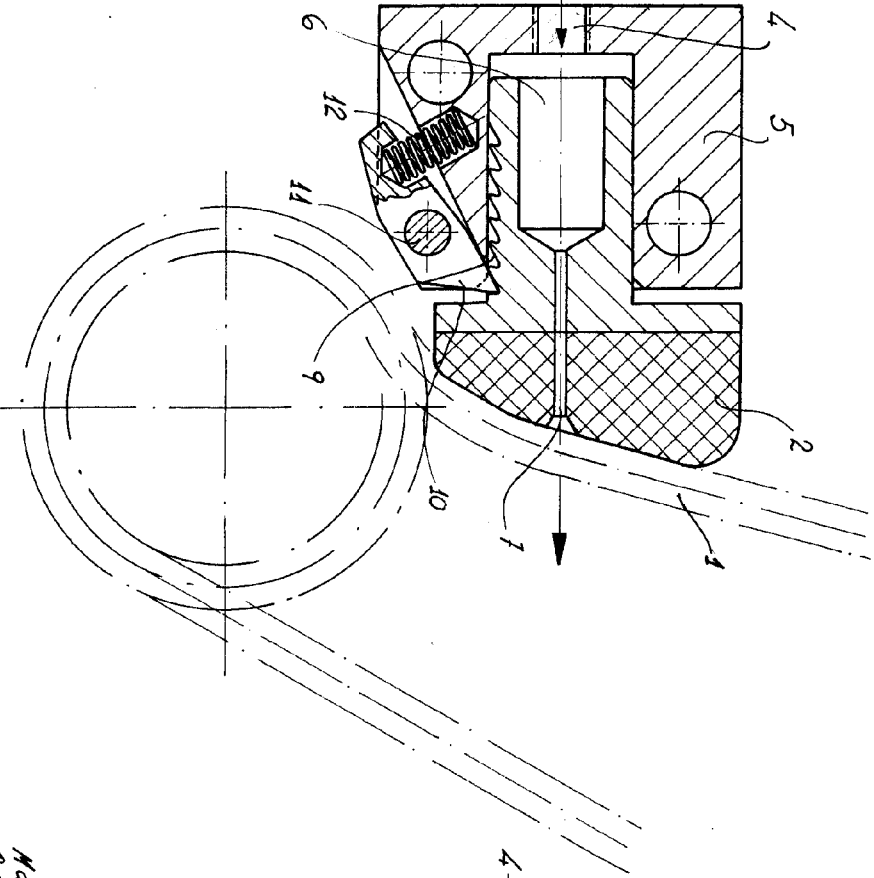
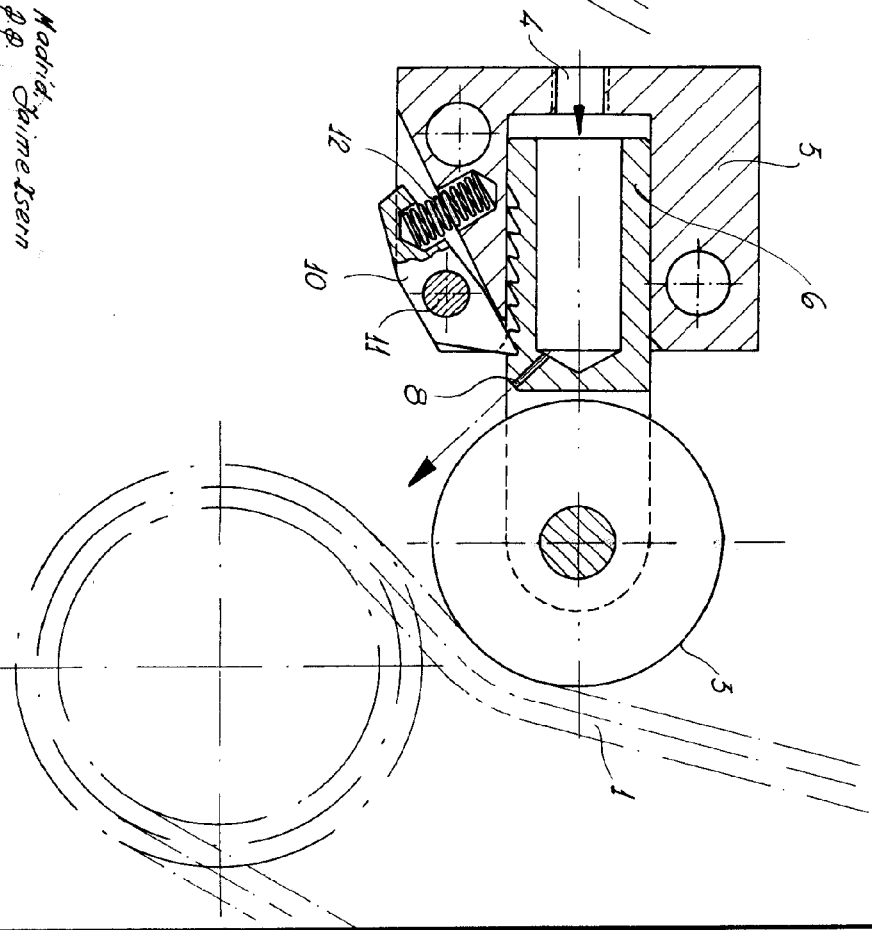


Fig. 2



Madr. d. Jaime Isern